



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

11 NOV 2014

RES. H N° 1688-14.

EXPTE. N° 4176/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna NATALIA NOEMI CRUZ, LU N° 709.179, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1374/13, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Judith Rodriguez y a la Prof. Beatriz Vega, Directora y Co-Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación **"INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN. ESTUDIO DE CASO A PARTIR DE UN PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO"**, de la alumna NATALIA NOEMÍ CRUZ, LU N° 709.179.

Titulares: Prof. Adriana ZAFFARONI (Presidente)
Lic. Judith RODRIGUEZ
Prof. Cristina Gijón

Suplentes: Prof. Adelma YANES

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Co-Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
ler/MJL



Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa